TIPO DE CONVENIO: ASOCIACION
No. CONVENIO: 005-25
PERIODO DEL INFORME: 1 SEPTIEMBRE - 30 SEPTIEMBRE

1. ASPECTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1.1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO No. 005-25

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR
MUNICIPIO / ENTIDAD	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATEQUE
VALOR INICIAL	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR FINAL	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE EJECUCION	23 DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN
PRÓRROGA	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA	63.56%
PLAZO FINAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DICIEMBRE 2025

1.2. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Acta de inicio	23 abril 2025
2	Acta de entrega incentivo	24 abril 2025
3	Formato de entrega de incentivo	24 abril 2025

1.3. SOPORTE DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS

No. EGRESO	VALOR	FECHA
N/A	N/A	N/A

1.4. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS

Cuenta para manejo de los recursos: N/A

Mes	Saldo anterior	Abonos	Cargos	Saldo Actual	Rendimientos	Detalle
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

1.5. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	RP No.	Fecha	VALORES
Valor convenio	N/A	N/A	N/A
Aportes CORPOCHIVOR	N/A	N/A	N/A
Aportes municipio / entidad	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Valor total del convenio	N/A	N/A	N/A
Valor comprometido por el municipio / entidad	N/A	N/A	N/A
Valor no comprometido por el municipio / entidad	N/A	N/A	N/A
Valor girado	N/A	N/A	N/A
Valor saldo a favor del municipio / entidad	N/A	N/A	N/A
Valor saldo a favor de CORPOCHIVOR	N/A	N/A	N/A
Valor saldo sin ejecutar	N/A	N/A	N/A

1.6. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Amparo	Póliza No.	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Estado
Cumplimiento del contrato	BY-100051996	15/04/2025	30/06/2026	$1.801.968,20	Vigente
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Predios laborales y operaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.7. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	ESTADO
MUNICIPIO / ENTIDAD	Representante legal	LINA FERNANDA RUIZ ANGEL	Vigente
	Supervisor	N/A	N/A
CORPOCHIVOR	Supervisor	LAURA TATIANA LOZANO PINTO	Vigente

	Apoyo a la supervisión	CESAR CAMILO ULLOA MOSQUERA	Vigente
		SERGIO DAVID NIETO DAZA	Vigente

1.8. CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

1.8.1. Datos de contratos derivados del convenio

OBJETO	N/A
CONTRATANTE	N/A
CONTRATISTA	N/A
VALOR INICIAL	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR FINAL	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	N/A
PLAZO O TÉRMINO INICIAL	N/A
PRÓRROGA	N/A
PLAZO O TÉRMINO FINAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

1.8.2. Interventoría y/o supervisión de los contratos derivados

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	ESTADO
MUNICIPIO	Representante legal	N/A	N/A
	Supervisor	N/A	N/A
CONTRATISTA		N/A	N/A
INTERVENTORÍA		N/A	N/A

1.8.3. Estado de las garantías del contrato

Amparo	Póliza No.	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Estado
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Amparo	Póliza No.	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Estado
Predios laborales y operaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. ANTECEDENTES

El día 15 de abril de 2025 se suscribió convenio de asociación No. 005-25 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR entre Corpochivor y el Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Guateque.

El día 23 de abril de 2025 se suscribió el acta de inicio al convenio de asociación No. 005-25 entre CORPOCHIVOR y el Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Guateque.

Que una vez se dio inicio al convenio de asociación se designaron a los profesionales Cesar Camilo Ulloa Mosquera y Sergio David Nieto Daza a partir del 23 de abril de 2025.

El día 24 de abril de 2025 se suscribió el ACTA DE ENTREGA DE INCENTIVOS Y ACUERDO DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 005-25 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR" entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guateque y Corpochivor.

El día 24 de abril de 2025 se suscribió el formato entrega de incentivos de elementos entre Corpochivor y el Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Guateque

3. ASPECTO TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE: específicamente en el numeral **1.14** La ESAL garantizará la ejecución de la contrapartida y/o los aportes a los que se compromete, y deberá remitir a CORPOCHIVOR un informe detallado sobre el desarrollo de esta actividad (capacitaciones).

En cumplimiento de lo anterior, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guateque presento, durante el mes de septiembre, los informes detallados relacionados con las actividades pactadas en las obligaciones de la cláusula tercera especificaciones técnicas dando así cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- El cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Guateque realizó la ejecución de las capacitaciones en los plazos establecidos en el cronograma según la documentación técnica e informes de ejecución allegada.
- El avance físico del Convenio de Asociación No. 005-25 se encuentra ejecutado en un 63.56%.

- Con el fin de realizar el seguimiento y verificación de los compromisos establecidos en el marco del mencionado proceso, el día 26 de septiembre de 2025 se remitió el oficio No. 2025EE11287, con asunto "Solicitud de información sobre uso del dron – Convenio No. 005 de 2025".

5. ANEXOS (Documentos, planos, certificaciones, entre otros)

5.1. Oficio 2025EE11287

La documentación generada se archivó en el expediente del convenio y reposa en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Para constancia se firma a los nueve (09) día del mes de octubre de 2025

Informe presentado por

LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Subdirectora de Gestión Ambiental
Supervisora Convenio Asociación No. 005-25

CESAR CAMILO ULLOA MOSQUERA
Líder Proyecto Cambio Climático y Gestión del Resigo
Apoyo a la supervisión Convenio Asociación No. 005-25

SERGIO DAVID NIETO DAZA
Contratista del proyecto Cambio Climático y Gestión del Resigo
Apoyo a la supervisión Convenio Asociación No. 005-25

CORPOCHIVOR

Garagoa, 26 SEP 2025 11287

Comandante
LINA FERNANDA RUIZ ANGEL
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntario de Guateque
Correo Electrónico: bomberosguateque@gmail.com
Teléfono: 3142194981
Guateque, Boyacá

Asunto: Solicitud de información sobre uso de DRON - Convenio No. 005 de 2025

Reciban un cordial saludo de parte de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

En calidad de entidad encargada de la supervisión del **Convenio No. 005 de 2025**, celebrado entre **CORPOCHIVOR** y el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guateque**, nos permitimos manifestar la importancia del seguimiento y verificación de los compromisos establecidos en el marco de dicho proceso.

En cumplimiento del convenio, esta Corporación realizó la entrega de un **vehículo aéreo no tripulado (DRON)**, con el propósito de fortalecer las capacidades operativas para la identificación y verificación de afectaciones a nivel territorial. El equipo incluye las siguientes especificaciones técnicas:

- Cámara de 48 MPX, grabación de video en calidad 4K a 60 fps, detección de obstáculos omnidireccional, sistema de seguimiento ActiveTrack 360, transmisión de video FHD a 20 km, batería estándar con autonomía de 45 minutos (batería Plus), control remoto RC2, 3 baterías Plus, hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, cable tipo C, maletín de transporte y tarjeta de memoria micro SD de 128 GB.

En este sentido, y dando cumplimiento a lo estipulado en la ***Cláusula Cuarta – Obligaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Guateque***, consignada en el convenio No. 005-25, específicamente los numerales:

- *"**1.9.** La ESAL deberá remitir un cronograma detallado de las actividades de prevención a realizar."*
- *"**1.10.** La ESAL deberá enviar **reportes trimestrales a CORPOCHIVOR** sobre las operaciones realizadas con el dron, detallando los objetivos alcanzados y*

los beneficios obtenidos en la atención de emergencias y actividades preventivas."

Por tanto, solicitamos se remitan a esta Corporación los soportes que den cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio - ***Cláusula Cuarta – Obligaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Guateque*** en los numerales ***1.9*** y ***1.10***, especialmente aquellos relacionados con el uso del equipo entregado, las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Adicionalmente, les recordamos que, en caso de requerir apoyo para dar cumplimiento a estas exigencias, desde CORPOCHIVOR podemos evaluar y definir posibles acciones de acompañamiento, estas pueden incluir el fortalecimiento técnico, la provisión de asistencia especializada o la programación de jornadas de capacitación específicas, orientadas al manejo, operación segura y aprovechamiento óptimo de este tipo de dispositivos tecnológicos en el marco de sus funciones.

Este requerimiento tiene como objetivo garantizar el uso eficiente de los recursos entregados, así como fortalecer el trabajo articulado en la gestión del riesgo y atención de emergencias en el territorio.

CORPOCHIVOR estará atento a cualquier inquietud técnica y de ser necesario ampliar la información del proceso de su interés. En tal caso por favor comuníquese con la subdirección de gestión ambiental 3208351889 o al correo electrónico contactenos@corpochivor.gov.co

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Copia a:
Elaborado: Ing. Sergio Nieto
Revisado: Ing. Camilo Ulloa
Fecha: septiembre de 2025